



**Sección V. Anuncios**  
**Subsección segunda. Otros anuncios oficiales**  
**ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO**  
**PREFECTURA PROVINCIAL DE TRÀNSIT EN ILLES BALEARS**

**18003** *Edicto de notificaciones de canje de oficio de permiso de conducir.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común BOE 285 de 27 de noviembre de 1992, se hace pública la notificación de la iniciación de los expedientes para el canje de oficio de los permisos de conducir comunitarios de que són titulares las personas que a continuación se relacionan, y que son instruidos por la Jefatura Provincial de Tráfico, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Los correspondientes expedientes se encuentran en esta Jefatura Provincial de Tráfico a su disposición, disponiendo de un plazo de 10 días para formular alegaciones, transcurrido el cual se procederá a dictar resolución acordando el canje de oficio.

Palma Mallorca, a 17 de septiembre de 2013

**La Jefa Provincial de Tráfico**  
M<sup>a</sup> Teresa Sau Llanas

Permiso	Titular	Identif	Localidad
EB402718	JIN HAJNY	X7076642W	PORTOCOLOM

